

PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA
(PAHUET)



POLÍTICA
DE
PROTECCIÓN
DE
DATOS

Madrid 20 de julio de 2018



PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La política de Protección de Datos del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET) se desarrolla en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE, de 27 de abril de 2016, cuya entrada en vigor tuvo efectos el 25 de mayo de 2018. De los conceptos y disposiciones contenidos en dicho reglamento y de su aplicación a la misión, cometidos y ámbito de actuación del PAHUET, dimana la siguiente información a los asociados y beneficiarios (genéricamente usuarios) de este Patronato:

INFORMACIÓN AL USUARIO/BENEFICIARIO

¿Quién es el **RESPONSABLE** del tratamiento de los datos?

Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET)
Calle San Nicolás nº 11, 3ª Planta
Madrid-28013
Tel. 915164510 / FAX: 91-5592581

¿Con qué **FINALIDAD** tratamos los datos personales de asociados y beneficiarios?

- El PAHUET tratará la información facilitada por el asociado, beneficiario, o de quien de este tenga la tutela, con el fin de estudiar sus solicitudes al objeto de decidir sobre la concesión de prestaciones, situación de asociados, propuestas y llevar a cabo la correspondiente ejecución de estas decisiones.
- El PAHUET incorpora los datos de los usuarios al fichero general del PAHUET y las aplicaciones informáticas de cálculo y gestión de prestaciones y cuotas.
- El PAHUET así mismo podrá tratar los datos con fines estadísticos y de contabilidad.

¿Por **CUÁNTO TIEMPO** se conservan los datos?

- Con carácter general, los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para proporcionar las prestaciones que según la normativa del PAHUET tenga derecho el beneficiario.
- Una vez finalizada la relación del asociado o beneficiario con el PAHUET, se mantendrán datos limitados de los mismos con fines exclusivos estadísticos, siempre y cuando el usuario no haya ejercido sus derechos de supresión o limitación.



¿Cuál es la **LEGITIMACIÓN** para el tratamiento de los datos?

- La base legal para el tratamiento de los datos es la legitimación por consentimiento del beneficiario o de quien de este tenga la tutela. Se otorgará dicho consentimiento al tratamiento de sus datos según esta política protección de datos mediante aceptación expresa de la misma en los impresos de solicitud de prestaciones y de sugerencias.
- Así mismo, el Real Decreto 2879/1981, de 27 de noviembre, de creación del Patronato de Huérfanos del ET y la Orden DEF/2108/2010, de 27 de julio, por la que se aprueba el Reglamento del PAHUET y se establece la cuantía de las cuotas de los asociados, avalan la legitimidad del tratamiento de datos de usuarios por parte del Patronato.

¿A qué **DESTINATARIOS** se pueden comunicar los datos?

- La Agencia Tributaria a efectos fiscales, facilitando las obligaciones fiscales de los asociados/beneficiarios.
- Las entidades bancarias con que trabaja el PAHUET para retribución de prestaciones.
- Organismos del Ministerio de Defensa o de la Administración del Estado cuando sea necesario en desarrollo de los cometidos del Patronato.
- Instituciones benéficas de carácter social cuando se prevea que por las mismas puede obtenerse o gestionarse alguna ayuda, servicio o prestación para los beneficiarios del Patronato.
- La Seguridad Social en los casos que sea necesario comprobación de prestaciones recibidas por el usuario de dicha institución.

¿Cuáles son los **DERECHOS** respecto a esta política de protección de datos del usuario/beneficiario cuando nos facilita sus datos?

- Derecho de acceso: derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernan.
- Derecho de rectificación: derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan o incompletos.
- Derecho de supresión: derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- Derecho de limitación: derecho a poder solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales, en cuyo caso únicamente se conservaran para estudios estadísticos o el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Derecho de retirar el consentimiento: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada.
- Derecho de oposición: derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso no podrán ser gestionadas las prestaciones que pudieran corresponder a un beneficiario. PAHUET dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.



Los usuarios pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición de los datos dirigiéndose por escrito al:
Director del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra:

Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET)
Calle San Nicolás nº 11, 3ª Planta
Madrid-28013

Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control y solicitar la tutela de derechos que no hayan sido debidamente atendidos a la Agencia Estatal de Protección de Datos a través de la sede electrónica de su portal web (www.agpd.es), o bien mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid).

Madrid 20 de julio de 2018

EL GENERAL DIRECTOR

JUAN VICENTE CUESTA MORENO